

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

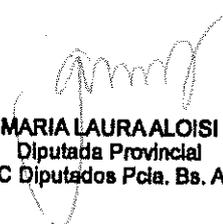
PROYECTO DE DECLARACIÓN

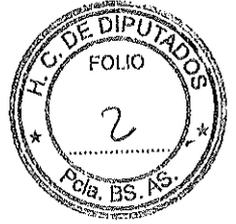
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el "Primer Congreso Regional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad" promovido por la Asociación Civil Índigo que se realizará en la Ciudad de Azul entre el 2 y el 6 de diciembre del corriente.

Asimismo, vería con agrado que sea declarado de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.


MARIA LAURAALOISI
Diputada Provincial
H.C Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El presente Proyecto de Declaración busca destacar la realización del "Primer Congreso Regional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad" a realizarse en la Ciudad de Azul entre el 2 y el 6 de diciembre de 2024.

Se trata de una iniciativa para vincular, informar y sensibilizar a la comunidad sobre los desafíos que enfrentan las personas con discapacidad. La misma surge desde la Asociación Civil Índigo, un centro de actividades terapéuticas asistidas con animales, y tendrá como lema "*en favor de la inclusión y avanzando hacia una plena convivencia*".

Reconociendo la diversidad como un valor inherente a la sociedad, este encuentro busca ser un espacio de diálogo, reflexión y acción que contribuya al pleno ejercicio de los derechos y libertades de las personas con discapacidad, en línea con la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Este instrumento internacional, con jerarquía constitucional en Argentina, reconoce el derecho de las personas con discapacidad a participar en toda la vida de la sociedad, sin discriminación de ningún tipo.

El "Primer Congreso Regional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad" se fundamenta en la necesidad de promover un cambio social que trascienda la inclusión y aspire a la convivencia armónica y plena. Para lograr una real inclusión que permita el pleno desarrollo personal, urge la aceptación de la diversidad en la igualdad original.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Una sociedad que valore la inclusión debe velar por el respeto de la dignidad personal y la garantía plena de sus derechos. Esto implica apartar las etiquetas, los estigmas y los prejuicios, valorando lo que cada uno tiene para aportar.

Es necesario trascender la mirada de “ser sujeto de tutela” a “ser sujeto de derechos” fomentando la autonomía. En tanto, es indispensable reclamar la igualdad de condiciones y oportunidades entre todas las personas para habilitar su participación plena y efectiva en la sociedad sin ningún tipo de discriminación.

En el sentido de lo que venimos desarrollando, los organizadores se han propuesto los siguientes objetivos:

1. Concientizar y visibilizar (sensibilizar a la sociedad sobre la importancia de garantizar la igualdad de oportunidades y la inclusión plena de las personas con discapacidad).
2. Informar (proporcionar información actualizada sobre los marcos legales, avances y desafíos en materia de derechos de las personas con discapacidad).
3. Generar diálogo (facilitar el intercambio de ideas, experiencias y buenas prácticas entre expertos, profesionales, activistas y personas con discapacidad).
4. Crear propuestas para mejorar la inclusión y accesibilidad universal, tanto como generar dispositivos y puentes de interacción entre los diferentes sectores.
5. Compartir experiencias de vida (ofrecer un espacio para que personas con discapacidad compartan sus historias, desafíos y logros, fomentando así una mayor empatía y comprensión).

Este Congreso está dirigido a profesionales y técnicos en el campo de la discapacidad; investigadores, académicos y estudiantes interesados en la temática;



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

representantes de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales y personas con discapacidad y sus familias.

Durante las jornadas habrá conferencias, exposiciones y talleres prácticos en los que se abordarán los siguientes temas:

1. Empoderamiento económico (derechos laborales y oportunidades de empleo para personas con discapacidad; emprendimiento y autonomía económica).
2. Educación inclusiva (estrategias para garantizar el acceso a una educación de calidad; experiencias exitosas en entornos educativos inclusivos).
3. Accesibilidad y tecnología (diseño universal y entornos accesibles; innovaciones tecnológicas para la inclusión).
4. Salud mental y neurodiversidad

Las actividades se llevarán a cabo en el "veredón" municipal, en el Complejo Cultural San Martín, en el Salón de Usos Múltiples Artísticos y Comunitarios, en la Casa Cultural de Asociación de Empleados de Comercio, en el Círculo Médico, en el Colegio de Abogados, en el Colegio de Magistrados y en la Casa de Investigación y Posgrado de la Universidad Nacional del Centro.

Para finalizar, vale agregar que el Concejo Deliberante del Partido de Azul ha aprobado por unanimidad la declaración de "Interés Comunitario" de este Congreso (Resolución N° 4.968).

En el convencimiento de que esta iniciativa promueve la inclusión, la igualdad y el respeto de la dignidad inherente de todas las personas con discapacidad es que solicito a los/las legisladores/as el acompañamiento con su voto al presente proyecto.


MARIA LAURA ALOISI
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.